



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

2-6-2015

Tribunal con Jurisdicción Nacional Inició Juicio Oral contra 13 personas Acusadas por Delito de Lavado de Activos

Tegucigalpa.- La Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, inició este día el Juicio Oral y Público en contra de 13 personas a quienes el Ministerio Público presume responsables por los delitos de Lavado de Activos. Posesión Ilegal de Armas de Guerra, de Armas Comerciales y Atentado.

Ellos fueron identificados como Arnaul Melgar Alvarenga, Darlyn Delcy Flores Cano, César Alfonso Flores Cano, Oliver Otis Haylock, Wilmer David Medina, Cristian Nahun Lobo Sarmiento, Mario René Miranda Gonzáles, Leora Ledyn Haylock Orellana, Leo Jaman Haylock, José Amilcar Deras León, Walter Manuel Dubón, Rafael Antonio Moya y Lloyd Chester Haylock Pantíng. A los 13 los presume responsables de la comisión del delito de Lavado de Activos en perjuicio de la economía del Estado de Honduras.

En el proceso El Ministerio Público a varios de ellos los responsabilizó de poseer, custodiar y trasladar más de 14 millones de lempiras como de estar en Posesión y Uso de Armas de Guerra y de Armas Comerciales y cometer Atentado en contra de la seguridad interior del Estado de Honduras..

Los hechos refieren que los 13 imputados que se conducían a bordo de dos embarcaciones fueron capturados por miembros de la Base Naval de La Mosquitia cuando se desplazaban por La Laguna de Caratasca, Kauquira y El Canal de Kanco donde realizaban realizando labores de patrullaje el día 11 de junio del año 2013.

